



**Ayuntamiento
de
Valencina de la Concepción
(Sevilla)**

EDICTO DE ALCALDÍA

D. Ramón Peña Rubio, Presidente-Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Valencina de la Concepción,

Hago saber: Que el Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla), ha aprobado, por Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 17 de abril de 2024, por unanimidad, la aprobación del establecimiento y ordenación de precios públicos sobre la participación en determinados campeonatos deportivos. Expediente 1675/2024, cuyo texto literal es el siguiente:

Visto que con fecha 16 de abril de 2024, el Concejal Delegado de Deportes presentó su propuesta en la que argumentaba la necesidad de tramitar el procedimiento para el establecimiento e imposición de precios públicos.

Visto que con fecha 16 de abril de 2024, se incoó por la Alcaldía el procedimiento para el establecimiento e imposición de precios públicos.

Visto con fecha 16 de abril de 2024, se emitió informe técnico económico sobre el coste y rendimiento del servicio en el que justificó el importe de los precios públicos y el grado de cobertura financiera de los costes correspondientes

Visto que con fecha 16 de abril de 2024, se emitió informe jurídico comprobándose la viabilidad y legalidad del proyecto propuesto de acuerdo con la normativa que resulta de aplicación, así como con las reglas internas, que, en su caso, tenga aprobadas la Entidad en sus reglamentos orgánicos.

Visto que con fecha 16 de abril de 2024 se emitió por la Intervención informe en el que se evaluó el impacto económico-financiero de la propuesta del servicio, así como el cumplimiento de la normativa aplicable y en particular, los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

A la vista de los anteriores antecedentes, teniendo en cuenta la normativa de aplicación, quien suscribe propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Aprobar el establecimiento y ordenación de los siguientes precios públicos sobre la participación en determinados campeonatos deportivos:

RAMÓN PEÑA RUBIO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 17/04/2024
HASH: 196308212f4a526442cf89bae01986a

Cód. Validación: 4A4NEYH2ARLGSZC32NHCZ57W
Verificación: <https://valenciadelaconcepcion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





**Ayuntamiento
de
Valencina de la Concepción
(Sevilla)**

Torneo de Fútbol Sala	50,00 €/equipo*
Torneo de Pádel	10,50 €/pareja

* Máx. 10 personas por equipo.

SEGUNDO. Exponer al público el anterior acuerdo mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad

<https://valencinadelaconcepcion.sedelectronica.es/info.0>

TERCERO. Facultar a la Alcaldía para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.

Adjunto tengo a bien remitir Edicto relativo a la aprobación del establecimiento y ordenación de precios públicos, aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 17 de abril de 2024, por unanimidad, a fin de que tenga a bien ordenar su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia.

**EL ALCALDE
D. Ramón Peña Rubio**

Cód. Validación: 4A4NEYH2ARLGSZGC32NHCZ57W
Verificación: <https://valencinadelaconcepcion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

